

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate**, y los integrantes **Diputada Lizett Arroyo Rodríguez**, **Diputada Juana Aguilar Espinoza**, **Diputado Leonardo Díaz Jiménez**, **Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, a efecto de celebrar la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente —

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.- Verificación del Quorum Legal.-----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.-----
- 4.- Informes de iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Administración Pública. -----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**Uno.-** Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

**Dos. -** Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo

# COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.-----

**Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad-----

**Cuatro:** Informes de iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Administración Pública, se informan a los integrantes que existen 4 iniciativas presentadas para el estudio y análisis por la comisión, por lo que se acuerda realizar mesas de trabajos para el estudio y dictamen de las mismas, en ese tenor por unanimidad los integrantes de la Comisión acuerdan lo procedente.-----

**Cinco.-** Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día.-----

**Seis.-** Clausura de la sesión. siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, está presidencia declara clausurada la primera sesión de la comisión permanente de administración pública.-----

Se lee la presente acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACION PÚBLICA

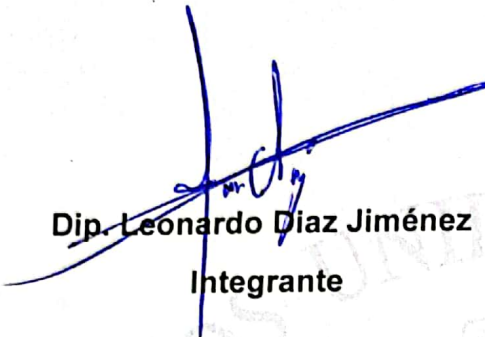
  
Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate  
Presidenta

  
Dip. Lizett Arpyo Rodriguez  
Integrante

  
Dip. Juana Aguilar Espinoza  
Integrante

# COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

  
Dip. Leonardo Díaz Jiménez

Integrante

  
Dip. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda

Integrante

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE  
DE ADMINISTRACION PUBLICA, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.